

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA 360UC SOLUTIONS S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del 2019, a las 10H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Santuario, Edificio Santorini, se reúnen los socios de la compañía **360UC SOLUTIONS S.A.**, a saber: la compañía 360 UC SOLUTIONS S.A.S., debidamente representada por la señora Ing. Mayra Elizabeth Ortega Ponce, en su calidad de Apoderada de la misma sociedad, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de trescientos veinte (320) participaciones sociales; el señor Pablo Aníbal Ortiz Tello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientos cuarenta (240) participación social; y la señora Ing. Mayra Elizabeth Ortega Ponce de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientos cuarenta (240) participación social. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, de un (USD \$1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentran presentes el Comisario Principal, Señor Ing. Freddy Nieto Reyes.

Por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos (USD \$ 800,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800.00) participaciones sociales, de un (USD \$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América, por voluntad unánime de los concurrentes resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios omitiendo el requisito de previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual se pone en consideración el orden del día de los puntos a tratarse:

Preside la Junta la señora Mayra Elizabeth Ortega Ponce, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor John Jairo Leudo García, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta.

**Orden del día**

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;**
- 4) **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2018;**
- 5) **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**

Los asistentes en forma unánime aprueban el orden del día sin modificaciones, declarando todos estar debida y oportunamente informados y documentarios sobre los puntos a tratar.

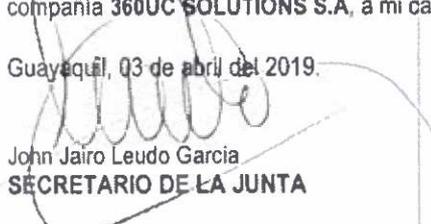
Preside la sesión la señora Mayra Elizabeth Ortega Ponce, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor John Jairo Leudo García, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Secretario procede a elaborar el listado de asistentes, determinar el número de votos que representan y confirma la existencia del quorum completo legal y estatutario, y da cumplimiento a todos los requisitos legales y estatutarios, en virtud de los cual el Presidente declara válida y legalmente constituida la Junta General y da inicio a la misma

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ing. Freddy Nieto Reyes por el ejercicio fiscal del año 2018, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Secretario, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor John Jairo Leudo Garcia, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Seguidamente, se procedió con el tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía, señora Mayra Elizabeth Ortega Ponce, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos por la abstención del Presidente señora Mayra Elizabeth Ortega Ponce, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Secretario y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, obteniendo una utilidad del ejercicio de Cuatrocientos Sesenta y Dos con 21/100 dólares (USD \$ 462,21); luego de breves deliberaciones, por mayoría de votos, los comparecientes deciden aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4, la misma que se adjunta al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Posteriormente, se da a conocer el quinto punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el señor Pablo Anibal Ortiz Tello, quien mociona al Ing. Freddy Nieto Reyes, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al Ing. Freddy Nieto Reyes, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los mismos socios concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los socios de la compañía 360UC SOLUTIONS S.A., y sin modificaciones, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica, levantándose la sesión, en la ciudad de Guayaquil a las 12H40 del día tres del mes de abril del dos mil diecinueve.- f) Mayra Elizabeth Ortega Ponce - Presidente de la Junta-Socio; f) John Jairo Leudo Garcia – Gerente General de la Junta; f) p. 360 UC SOLUTIONS S.A.S - Ing. Mayra Elizabeth Ortega Ponce - Apoderada - Socio; f) Sr. Pablo Anibal Ortiz Tello - Socio.

**CERTIFICO:** Que la copia del acta de sesión de Junta General Universal Ordinaria que antecede es igual y fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía 360UC SOLUTIONS S.A, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 03 de abril del 2019.

  
John Jairo Leudo Garcia  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**